



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 130/09

VISTO

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, teniendo en cuenta las tareas a desarrollar, establecidas en la Res. HCD 130,87;

Que el Lic. Pedro A. PEREZ, egresado de nuestra Facultad, ha aceptado hacerse cargo de esas funciones;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir de la fecha, como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad al Lic. Pedro A PEREZ (legajo 44.433).

ARTICULO 2°.- Retribuir al nombrado, mediante un contrato, la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil) mensuales, mientras permanezca en ejercicio de la función de Secretario.

ARTICULO 3°.- Imputar el egreso a las partidas que correspondan del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de mayo de 2009.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.